

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2002

(Junto con el Informe de Auditoría)

Auditores

Edificio Oficentro
Avda. Maisonnave, 19 - 21, 3.º A
03003 Alicante

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los miembros del Patronato de Fundación Hospital de Cieza
Por encargo del Gerente de la Fundación

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Hospital de Cieza que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Gerente de la Fundación en base al otorgamiento de poderes concedido. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, el Gerente de la Fundación presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 21 de junio de 2002 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001 en el que expresaron una opinión con salvedades.
3. Según se establece en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, la Fundación debe reintegrar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la parte de las subvenciones percibidas de dicha Comunidad que por si mismas o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones Públicas u otros entes públicos o privados, suponga un excedente positivo de explotación. La Fundación está pendiente de obtener autorización por parte de la Consejería de Sanidad y Consumo de dicha Comunidad para que el importe a reintegrar sea únicamente el saldo neto de excedentes positivos y negativos de ejercicios anteriores minorado en el excedente negativo del ejercicio 2002. Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas considerando que, al igual que ocurrió en el ejercicio 2001, tal autorización se obtendrá.
4. En nuestra opinión, excepto por cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociese el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 3 de este informe, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Hospital de Cieza al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que el Gerente de Fundación Hospital de Cieza considera oportunas sobre la situación de la misma, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Fundación.

KPMG AUDITORES, S.L.



Juan Latorre Sáez

16 de abril de 2003

KPMG AUDITORES, S.L.
MIEMBRO EJERCIENTE DEL

INSTITUTO DE AUDITORES
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

2003 15000077

COPIA GRATUITA

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Balances de Situación

31 de diciembre de 2002 y 2001

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>Pasivo</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Inmovilizado			Fondos propios (nota 11)		
Gastos de establecimiento (nota 5)	-	15.777	Dotación fundacional	60.161	60.161
Inmovilizaciones inmateriales (nota 6)	136.819	412.817	Excedentes positivos de ejercicios anteriores	640.464	660.921
Inmovilizaciones materiales (nota 7)	<u>1.641.214</u>	<u>1.705.553</u>	Excedente negativo del ejercicio	<u>(640.464)</u>	<u>(20.457)</u>
Total inmovilizado	1.778.033	2.134.147	Total fondos propios	60.161	700.625
Activo circulante			Ingresos a distribuir en varios ejercicios		
Existencias (nota 8)	344.681	280.054	Subvenciones, donaciones, legados de capital y otros (nota 12)	1.293.457	1.742.238
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (nota 9)	1.888.586	1.919.977	Acreeedores a corto plazo		
Otros deudores (nota 10)	25.931	18.656	Deudas con entidades de crédito (nota 13)	1.073.924	940.488
Tesorería	78.485	131.970	Acreeedores comerciales (nota 14)	974.330	697.614
Ajustes por periodificación	<u>37.498</u>	<u>19.371</u>	Otras deudas no comerciales (nota 15)	<u>751.342</u>	<u>423.210</u>
Total activo circulante	2.375.181	2.370.028	Total acreedores a corto plazo	2.799.596	2.061.312
Total activo	<u>4.153.214</u>	<u>4.504.175</u>	Total pasivo	<u>4.153.214</u>	<u>4.504.175</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2002 y 2001

(Expresadas en euros)

<u>Gastos</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>Ingresos</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Gastos de explotación			Ingresos de explotación		
Aprovisionamientos (nota 17)	4.417.870	3.288.287	Ingresos de la entidad por la actividad propia (nota 16)	12.455.205	10.102.358
Gastos de personal (nota 18)	7.502.819	5.748.422	Cuotas de usuarios y afiliados	9.473.333	6.624.818
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado (notas 5, 6 y 7)	666.065	687.918	Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	3.429.330	3.477.540
Otros gastos de explotación	514.137	433.365	Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	(447.458)	-
Variación de las provisiones de la actividad	<u>49.166</u>	<u>23.686</u>			
	13.150.057	10.181.678	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
			Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	<u>64.748</u>	<u>59.843</u>
				<u>12.519.953</u>	<u>10.162.201</u>
Beneficios de explotación	<u>-</u>	<u>-</u>	Pérdidas de explotación	<u>630.104</u>	<u>19.477</u>
Gastos financieros			Ingresos financieros		
Gastos financieros asimilados	30.042	19.497	Ingresos financieros y asimilados	6.618	17.652
			Resultados financieros negativos	<u>23.424</u>	<u>1.845</u>
			Pérdidas de las actividades ordinarias	<u>653.528</u>	<u>21.322</u>
Pérdidas y gastos extraordinarios			Beneficios e ingresos extraordinarios		
Gastos extraordinarios	<u>1.967</u>	<u>-</u>	Beneficios en enajenación de inmovilizado	4.905	-
Resultados extraordinarios positivos	<u>13.064</u>	<u>865</u>	Ingresos extraordinarios	<u>10.126</u>	<u>865</u>
				15.031	865
			Excedente negativo del ejercicio	<u>640.464</u>	<u>20.457</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2002

(1) Naturaleza y Actividades Principales

La Fundación Hospital de Cieza (la Fundación) fue constituida el 4 de febrero de 1997 y tiene como finalidad la gestión, sin ánimo de lucro, de la prestación de todo tipo de servicios de asistencia sanitaria y social, dentro del ámbito de su actuación. Sus instalaciones están ubicadas en la Ctra. De Abarán, s/n, en Cieza (Murcia).

La Entidad fue inscrita con fecha 5 de abril de 1997 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el número 30/0076.

El desarrollo de los objetivos de la Fundación podrá efectuarse, entre otros medios posibles, por los siguientes, que se enumeran a continuación sin propósito exhaustivo:

- a) Creación y sostenimiento de centros sanitarios y de asistencia social.
- b) Promoción, financiación y organización de cursos, seminarios, congresos, conferencias y otros de naturaleza similar, así como, la edición y difusión de los mismos o de otras actividades de la Fundación, contando siempre con la aprobación del Patronato.
- c) Participar o cooperar en la creación de otras entidades de similar naturaleza.
- d) Participar en el desarrollo de las actividades de otras entidades o personas jurídicas o físicas que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos.
- e) Cualesquiera otras actividades que redunden en el mejor cumplimiento de los fines fundacionales a juicio del Patronato.

Durante el ejercicio 2002, estas subvenciones representaron el 23,77% de la cifra de ingresos de la Entidad.

(2) Bases de Presentación

Estas cuentas anuales relativas al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2002 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Fundación y han sido formuladas por su Dirección siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados recogidos por la legislación en vigor, presentándose en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Animo de Lucro y en la Ley 30/1994 de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los cambios en la situación financiera de la Fundación del ejercicio 2002.

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación. El Gerente de la Fundación estima que las mismas serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de resultados y el cuadro de financiación del ejercicio 2002 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2001 aprobadas por el Patronato el 25 de junio de 2002. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Fundación ha optado por omitir en la memoria del ejercicio 2002 los datos comparativos del ejercicio anterior.

(3) Distribución de Resultados

El Gerente propondrá al Patronato de la Fundación traspasar el excedente negativo del ejercicio 2002 a la cuenta de Excedentes negativos de ejercicios anteriores.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

(a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento, que incluyen fundamentalmente los gastos incurridos en relación con la constitución de la Fundación, se muestran al coste, netos de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un periodo de cinco años. Estos gastos han quedado totalmente amortizados al cierre del ejercicio.

(b) Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial se presenta por su valor de aportación o cesión o por su coste de adquisición, según proceda, y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

- El inmovilizado inmaterial, que corresponde a los bienes, propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre los que se ha conferido a la Fundación, mediante cesión, el derecho al uso sin contraprestación, se registra por el valor expresado en el Acta de entrega de los citados bienes y se amortiza en cinco años en el caso de los bienes muebles y en tres años en los bienes inmuebles, de acuerdo con lo reflejado en el documento de prórroga de la cesión. En el pasivo del balance de situación se refleja, bajo el epígrafe de "ingresos a distribuir en varios ejercicios", el ingreso derivado de la cesión, que se imputa a resultados como ingreso extraordinario en proporción a la amortización de los derechos de uso que figuran en el activo.
- Las aplicaciones informáticas figuran por los costes de adquisición y se amortizan durante el período de 5 años en que está prevista su utilización.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

- Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal según su vida útil estimada y en función de los siguientes coeficientes:

	<u>%</u>
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	10-20
Mobiliario	10-20
Equipos para procesos de información	20-25
Elementos de transporte	16

Los gastos de mantenimiento y las reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

En el caso de las inversiones que se incorporan definitivamente al edificio en el que la Fundación desarrolla sus actividades, el denominado "Hospital Comarcal de Cieza", las contabiliza en el epígrafe de Inmovilizaciones Inmateriales, amortizándolas atendiendo al periodo de cesión de dicho edificio, al ser este propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, quien ha cedido el derecho de uso del mencionado inmueble a la Fundación por un periodo limitado de tiempo (ver nota 5).

No existen en la Fundación Bienes del Patrimonio Histórico al 31 de diciembre de 2002.

(d) Existencias

Las existencias se valoran al coste de adquisición o al valor de mercado, el menor de los dos. El coste de adquisición es calculado siguiendo el método del precio medio ponderado.

(e) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Fundación sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que aconsejen con criterios de prudencia su calificación como de dudoso cobro.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

(f) Corto/largo plazo

En el balance de situación adjunto se clasifican a corto plazo los créditos y las deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses y a largo plazo aquellos cuyo vencimiento excede de dicho período.


(g) Indemnizaciones por despido

Excepto en el caso de causa justificada, la Fundación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando prescinde de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

(h) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros

Las subvenciones en capital no reintegrables figuran en el pasivo de los balances de situación por el importe original concedido, y se imputan a resultados siguiendo el método lineal, durante un periodo de tiempo equivalente a la vida útil de los elementos del inmovilizado financiados con dichas subvenciones.



En cuanto a los Ingresos a distribuir contabilizados como consecuencia de la cesión del derecho de uso de determinados bienes muebles e inmuebles (ver apartado b de la presente nota), se imputan al resultado en el periodo reflejado en el documento de prórroga de la cesión.

(i) Ingresos de la entidad por la actividad propia

La Fundación recibe anualmente, en base al convenio suscrito con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Murcia, una contribución económica destinada a cubrir gastos de funcionamiento. Estas contribuciones se registran como ingreso de la actividad del ejercicio en el que se suscriben los correspondientes convenios.

(j) Actividades medioambientales

La Fundación realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como gastos de explotación en la partida "gastos medioambientales" en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Fundación, en cuyo caso se presentan como gastos extraordinarios.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

Aquellos elementos susceptibles de ser incorporados al patrimonio de la Fundación al objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Fundación, se contabilizan como inmovilizado material, atendiendo a los criterios de valoración indicados en la nota 4 (c) de esta memoria.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El Título II Capítulo I de la Ley 30/1994, de 25 de noviembre, de Fundaciones regula el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, debiendo entenderse por tales, entre otras, las Fundaciones inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos que se indican más adelante en esta misma nota. Las fundaciones que cumplan los requisitos de referencia estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios que obtengan en actividades que constituyan su objeto fundacional, así como por los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional. Los requisitos exigidos para la exención en la Ley 30/1994 son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, en el plazo de tres años a partir de su obtención, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que se obtengan por cualquier concepto deducidos, en su caso, los impuestos correspondientes.
- Rendir anualmente cuentas al Protectorado correspondiente.
- Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.

La Fundación obtuvo con fecha 22 de enero de 1998 la exención del Impuesto sobre Sociedades para su actividad de prestación de servicios socio-sanitarios.

Según el artículo 9º de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades modificado por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre, y según la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la Fundación está exenta de dicho impuesto en lo que se refiere a los rendimientos de sus actividades ordinarias. Sin embargo, no queda exenta de los rendimientos del capital mobiliario por los cuales tributa al tipo impositivo del 10%, previa deducción del 30% de los mismos, ni de los rendimientos que pudiera obtener por el ejercicio de explotaciones económicas, ni de los derivados de su patrimonio, ni tampoco de los incrementos de patrimonio, excepto cuando el total producto obtenido en este último caso se destine a nuevas inversiones relacionadas con las actividades exentas.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

Por tanto, el gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el excedente económico correspondiente a las actividades que no gozan de la exención señalada en los párrafos anteriores, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

(1) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

(5) Gastos de Establecimiento

Su detalle y movimiento al 31 de diciembre de 2002 es como sigue:

	Euros			Saldo al 31.12.02
	Saldo al 31.12.01	Altas	Amortizaciones	
Gastos de constitución	18	-	(18)	-
Gastos de primer establecimiento	<u>15.759</u>	=	<u>(15.759)</u>	=
	<u>15.777</u>	=	<u>(15.777)</u>	=

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Inmovilizaciones Inmateriales

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2002 es el siguiente:

	Euros		
	Saldos al 31.12.01	Altas	Saldos al 31.12.02
Coste			
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	737.593	-	737.593
Aplicaciones informáticas	<u>290.289</u>	-	<u>290.289</u>
Total coste	1.027.882	-	1.027.882
Amortización acumulada			
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	(416.071)	(218.516)	(634.587)
Aplicaciones informáticas	<u>(198.994)</u>	<u>(57.482)</u>	<u>(256.476)</u>
Total amortización acumulada	(615.065)	(275.998)	(891.063)
Valor neto	<u>412.817</u>	<u>(275.998)</u>	<u>136.819</u>

Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares incluye fundamentalmente 734.533 euros correspondientes a la valoración realizada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación con la cesión a la Fundación de determinados bienes muebles e inmuebles, consistentes principalmente en la edificación denominada "Hospital Comarcal de Cieza", propiedad de la mencionada Comunidad Autónoma. El valor atribuido al derecho de uso para los bienes muebles e inmuebles citados, según actas de entrega de bienes de fechas 9 de diciembre de 1997 y de 7 de febrero de 1997 es de 186.692 euros y 547.841 euros, respectivamente, derechos que han sido registrados en el correspondiente epígrafe del inmovilizado inmaterial con abono al epígrafe de Ingresos a distribuir en varios ejercicios (véase nota 11 b), y que son amortizados en 5 años y en 3 años respectivamente, periodo reflejado en la prórroga de la cesión de dichos bienes.

El acuerdo de cesión de los bienes mencionados ha de ser prorrogado a petición del cesionario y en virtud de acuerdo expreso del cedente, quedando por tanto excluida la prórroga tácita. Con fecha 20 de diciembre de 1999 la Fundación obtuvo la prórroga de los derechos de uso de los mencionados bienes muebles, por un periodo que finaliza el 7 de febrero de 2005. Asimismo, la prórroga de los derechos de uso del inmueble fue obtenida con fecha 3 de febrero de 2000 por un periodo de tres años que finaliza el 7 de febrero de 2003. Según se desprende del Acta del Patronato de la Fundación de fecha 13 de diciembre de 2002, los miembros del Patronato han acordado solicitar la prórroga de la cesión de uso del inmueble por tres años a partir del 7 de febrero de 2003, para continuar con la labor de prestación de servicios sanitarios sociales. A la fecha de formulación de estas cuentas no se ha recibido notificación del acuerdo de ampliación, si bien el Patronato estima que no surgirán problemas para la obtención de la misma.

Al 31 de diciembre de 2002 el importe de los bienes totalmente amortizados asciende a 161.185 euros.

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

(7) Inmovilizaciones Materiales

El detalle de su movimiento durante el ejercicio 2002 es el siguiente:

	Euros			Saldos al 31.12.02
	Saldos al 31.12.01	Altas	Bajas	
Coste				
Terrenos y construcciones	13.805	-	-	13.805
Instalaciones Técnicas y Maquinaria	1.788.323	251.098	-	2.039.421
Otras instalaciones, utillaje y mobiliarios	771.609	41.674	-	813.283
Otro inmovilizado	<u>338.568</u>	<u>20.688</u>	<u>(17.279)</u>	<u>341.977</u>
Total coste	2.912.305	313.460	(17.279)	3.208.486
Amortización acumulada				
Construcciones	(433)	(1.381)	-	(1.814)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(718.733)	(243.740)	-	(962.473)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(258.368)	(83.029)	-	(341.397)
Otro inmovilizado	<u>(229.218)</u>	<u>(46.140)</u>	<u>13.770</u>	<u>(261.588)</u>
Total amortización acumulada	(1.206.752)	(374.290)	13.770	(1.567.272)
Valor neto	<u>1.705.553</u>	<u>(60.830)</u>	<u>(3.509)</u>	<u>1.641.214</u>

La adquisición de todo el inmovilizado material, salvo bienes por valor de 796.303 euros, ha sido financiada por subvenciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	Euros
Instalaciones técnicas y maquinaria	96.969
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8.706
Otro inmovilizado	<u>150.274</u>
	<u>255.949</u>

La fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Existencias

El detalle de las existencias a 31 de diciembre es como sigue:

	<u>Euros</u>
Bienes destinados a la actividad	340.660
Materias primas y otros aprovisionamientos	<u>4.021</u>
	<u>344.681</u>

(9) Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Cientes	1.888.586
Cientes de dudoso cobro	<u>51.561</u>
	1.940.147
Menos, provisión para insolvencias	<u>(51.561)</u>
Total	<u>1.888.586</u>

Cientes incluye fundamentalmente la deuda pendiente de cobro a 31 de diciembre al Servicio Murciano de Salud por importe de 1.809.138 euros, de los cuales 941.467 euros corresponden a efectos descontados en entidades financieras y pendientes de vencimiento al cierre (véase nota 13).

El movimiento de la provisión para insolvencias durante el ejercicio 2002 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo al 1 de enero de 2002	32.550
Dotación del ejercicio	44.788
Recuperaciones de saldos provisionados	(13.423)
Cancelaciones de saldos	<u>(12.354)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2002	<u>51.561</u>

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

(10) Otros Deudores

El detalle de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Deudores varios	17.863
Anticipos de remuneraciones	1.967
Hacienda Pública, deudor por retenciones	<u>6.101</u>
	<u>25.931</u>

(11) Fondos Propios

El detalle y movimiento de los fondos propios de la Fundación durante el ejercicio 2002 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>			
	<u>Dotación fundacional</u>	<u>Reservas</u>	<u>Excedente del ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2001	60.161	660.921	(20.457)	700.625
Distribución del excedente del ejercicio 2001	-	(20.457)	20.457	-
Excedente negativo del ejercicio 2002	-	-	(640.464)	(640.464)
Saldos al 31 de diciembre de 2002	<u>60.161</u>	<u>640.464</u>	<u>(640.464)</u>	<u>60.161</u>

La dotación fundacional asciende desde la constitución de la Entidad a 60.161 euros, y está distribuida según el siguiente porcentaje e importe aportado.

	<u>%</u>	<u>Participación euros</u>
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	49,95	30.050,50
Servicio Murciano de Salud	49,95	30.050,50
Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia	0,05	30,00
Excmo. Ayuntamiento de Cieza	<u>0,05</u>	<u>30,00</u>
	<u>100,00</u>	<u>60.161,00</u>

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

(12) Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios

Los movimientos habidos en las cuentas incluidos en Ingresos a distribuir en varios ejercicios han sido los siguientes:

	Euros			Saldo al 31.12.02
	Saldo al 31.12.01	Adiciones	Imputación a resultados	
Subvenciones de capital	1.421.839	120.203	(350.858)	1.191.184
Otros ingresos a distribuir	<u>320.399</u>	-	<u>(218.126)</u>	<u>102.273</u>
	<u>1.742.238</u>	<u>120.203</u>	<u>(568.984)</u> (nota 16)	<u>1.293.457</u>

(a) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital que integran el saldo inicial fueron concedidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco de los convenios de colaboración firmados con la Fundación y con la Consejería de Sanidad y Política Social para los ejercicios 1997, 1998 y 1999 por importe de 3.495.486, 480.810 y 120.202 euros, respectivamente. La Fundación recibió durante 2000 y 2001 en virtud del mismo convenio 120.202 euros cada uno de ellos, así como 42.223 euros concedidos por la Consejería de Tecnologías y Telecomunicaciones, destinados a la adquisición de instalaciones.

Durante el año 2002, en virtud de la nueva prórroga del Convenio de Colaboración de la Fundación existente con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Consejería de Política Social de fecha 12 de mayo de 1998, la Fundación ha recibido 120.203 euros, que han sido destinados íntegramente a la adquisición de bienes de equipamiento, finalidad para la que fueron concedidos.

Todas las subvenciones han sido recibidas para la actividad propia.

(b) Otros ingresos a distribuir

Recoge la contabilización de la prórroga del derecho de uso de determinados muebles e inmuebles por 3 y 5 años respectivamente, tal y como se comenta en la nota 5 de la presente memoria (véase nota 6).

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

(13) Deudas con Entidades de Crédito

El detalle de este capítulo es como sigue:

	Euros	
	<u>Límite</u>	<u>Saldos al 31.12.02</u>
Pólizas de crédito	300.000	132.457
Efectos descontados pendientes de vencimiento (nota 9)	941.467	<u>941.467</u>
		<u>1.073.924</u>

Estas operaciones han devengado durante el ejercicio 2002 intereses variables al tipo de euribor a tres meses más un diferencial de 0,50.

(14) Acreedores Comerciales

Su detalle al 31 de diciembre de 2002 es como sigue:

	Euros
Proveedores	812.061
Acreedores por prestación de servicios	<u>162.269</u>
	<u>974.330</u>

(15) Otras Deudas no Comerciales

Su detalle al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	Euros
Administraciones públicas	728.390
Remuneraciones pendientes de pago	9.903
Proveedores de inmovilizado	11.276
Otros conceptos	<u>1.773</u>
	<u>751.342</u>

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

Los saldos acreedores con Administraciones públicas son los siguientes:

	<u>Euros</u>
Hacienda Pública, acreedora	
Por retenciones	115.288
Por IVA	2.146
Por subvenciones a reintegrar	447.458
Seguridad Social	<u>163.498</u>
	<u>728.390</u>

(16) Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia

El detalle de los ingresos por prestación de servicios durante el ejercicio 2002 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Cuotas de usuarios y afiliados	9.473.333
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	3.429.330
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	<u>(447.458)</u>
	<u>12.455.205</u>

Cuotas de usuarios y afiliados, corresponde principalmente a la facturación realizada durante el ejercicio al Servicio Murciano de Salud.

Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio recoge un total de 2.854.808 euros en concepto de subvenciones destinadas a contribuir a los gastos de funcionamiento del Hospital en virtud del Convenio de Colaboración de la Fundación de fecha 12 de mayo de 1998 con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Murcia, que fue prorrogado el 28 de diciembre de 2001, y es de aplicación para el ejercicio 2002. Asimismo ha recibido 2.344 euros correspondientes a una subvención procedente del Instituto Nacional de Empleo y 902 euros correspondientes a una subvención del Issorm.

Además, han sido traspasados a resultados 568.984 euros correspondientes a subvenciones que financiaban elementos de inmovilizado. Dicho importe corresponde al gasto de amortización anual de dichos elementos (véase nota 12).

Reintegro de subvenciones donaciones y legados, corresponde al ajuste de los excedentes netos generados por la Fundación hasta 31 de diciembre de 2002, contabilizado en base al criterio de prudencia en virtud del artículo 68 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la CARM.

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

(17) Aprovisionamientos

El detalle de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio 2002 es como sigue:

	<u>Euros</u>
Compras	3.178.051
Variación de existencias	(64.627)
Otros gastos externos	<u>1.304.446</u>
	<u>4.417.870</u>

(18) Gastos de Personal

Su detalle es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	5.926.130
Indemnizaciones	12.669
Cargas sociales	<u>1.564.020</u>
	<u>7.502.819</u>

El número medio de empleados de la Fundación durante el ejercicio 2002, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

Gerente	1
Personal Facultativo Sanitario	41
Personal Diplomado Sanitario	86
Personal Técnico Sanitario	18
Personal Auxiliar Sanitario	103
Mozos de Almacén	2
Personal de Administración	43
Personal de Oficios Varios	<u>7</u>
	<u>301</u>

(19) Remuneraciones y Saldos con Miembros del Patronato

Durante el ejercicio 2002 no se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección o representación de la Fundación.

Los miembros del Patronato no perciben retribución ni prestación alguna, pudiendo ser compensados, mediante justificación adecuada, de los gastos de asistencia a las reuniones.

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2002, la Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos a los Miembros de su Patronato, ni tiene compromisos adquiridos en materia de pensiones o similares, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

(20) Situación Fiscal

De acuerdo con la Ley 30/1994 de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, las entidades exentas del Impuesto sobre Sociedades determinarán la base imponible del mismo por la suma de los rendimientos netos de sus explotaciones económicas, de los rendimientos procedentes de su patrimonio y de los incrementos o disminuciones patrimoniales sometidos a gravamen. Los intereses financieros, de acuerdo con la citada Ley, sólo se computarán a los efectos de calcular la base imponible por el 70% del importe obtenido, estando sometidos a un gravamen del 10%.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto del Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

A continuación se incluye una conciliación entre el excedente contable del ejercicio 2002 y el excedente fiscal que la Fundación espera declarar tras la aprobación de estas cuentas anuales:

	<u>Euros</u>
Excedente negativo del ejercicio y resultado, antes de impuestos	(640.464)
Diferencias permanentes	<u>615.054</u>
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	<u>(25.410)</u>

Quedan pendientes de aplicación deducciones por empleo cuyos importes y plazos son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Euros</u>	<u>Último año</u>
1999	11.307	2009
2000	<u>2.404</u>	2010
	<u>13.711</u>	

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2002, la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 1999 (1 de enero de 1998 para el Impuesto sobre Sociedades). La Dirección de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(21) Garantías comprometidas con Terceros

La fundación tiene prestados al 31 de diciembre de 2002 avales por 3.250 euros relativos a la formalización de dos convenios de colaboración con el Insalud.

(22) Información sobre Medio Ambiente

El detalle de los sistemas, equipos o instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material para la protección y mejora del medio ambiente son los siguientes:

Descripción	Saldo a 31.12.02	Amortización acumulada a 31.12.02
Instalación solar técnica para agua caliente sanitaria	<u>91.205</u>	<u>29.817</u>

Al 31 de diciembre de 2002 los gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin haya sido la protección y mejora del medio ambiente ascienden, aproximadamente a 73.471 euros. Asimismo, la Fundación no ha dotado provisiones para riesgos y gastos correspondientes a actuaciones medioambientales ni estima que pudieran derivarse contingencias significativas relacionadas con las citadas mejoras del medio ambiente.

(23) Otra Información

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Fundación y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han facturado a la Fundación durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros
Por servicios de auditoría	<u>11.300</u>

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2002 con independencia del momento de su facturación.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA


Memoria de las Cuentas Anuales

(24) Bienes y Devengos Afectos a la Dotación Fundacional

A 31 de diciembre de 2002, la dotación fundacional que asciende a euros 60.161 esta materializada en cuentas corrientes incluidas en el epígrafe de Tesorería.

(25) Destino de Rentas e Ingresos de Acuerdo con lo Establecido en la Ley 30/1994 de 24 de Noviembre

Ejercicio	Ingresos brutos computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	Diferencia (4)=(1)+(2)+(3)	Importe destinado a fines propios		
					Total (5) Importe	%	Destinado en ejercicio
1997	537.503	(1.471.091)	(3.576)	(937.164)	-	-	-
1998	3.876.450	(3.610.117)	-	266.333	266.333	100	266.333
1999	6.760.773	(5.628.575)	(1.581)	1.130.617	1.130.617	100	1.130.617
2000	7.829.986	(7.627.949)	(902)	201.135	201.135	100	201.135
2001	10.180.718	(10.201.175)	-	(20.457)	-	-	-
2002	12.541.602	(13.182.066)	-	(640.464)	-	-	-



Ejercicio	Gastos de Administración	Importe destinado a dotación fundacional	
	Importe	Total	Destinado en el ejercicio
1997	2.278	-	-
1998	1.208	-	-
1999	1.755	-	-
2000	1.082	-	-
2001	1.757	-	-

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

(26) Cuadros de Financiación

A continuación se presentan los cuadros de financiación de la Fundación correspondientes al ejercicio 2002 y 2001:

<u>Orígenes</u>	Euros	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Recursos procedentes de las operaciones	-	57.554
Subvenciones de capital	120.203	120.202
Enajenación de inmovilizado	8.414	-
Disminución del capital circulante	<u>733.131</u>	<u>140.053</u>
	<u>861.748</u>	<u>317.809</u>
 <u>Aplicaciones</u>		
Recursos aplicados en las operaciones	548.288	-
Adquisiciones de inmovilizado		
Inmovilizaciones inmateriales	-	4.033
Inmovilizaciones materiales	313.460	313.776
Aumento del capital circulante	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>861.748</u>	<u>317.809</u>
Existencias	64.627	(12.532)
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	(24.116)	1.001.776
Acreedores a corto plazo	(738.284)	(978.142)
Tesorería	(53.485)	(152.381)
Ajustes por periodificación	<u>18.127</u>	<u>1.226</u>
Variación del capital circulante	<u>(733.131)</u>	<u>(140.053)</u>

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Euros	
	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Recursos procedentes de (aplicados en) las operaciones		
Excedente positivo (negativo) del ejercicio	(640.464)	(20.457)
Dotaciones para amortización del inmovilizado	666.065	687.918
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	(568.984)	(609.907)
Pérdidas/Beneficios procedentes del inmovilizado	<u>(4.905)</u>	<u>-</u>
	<u>(548.288)</u>	<u>57.554</u>

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

(27) Información Presupuestaria

En la elaboración del presupuesto inicial para el año 2002 se tomó en consideración el convenio existente entre esta entidad y el extinto INSALUD, así como las previsiones de ampliación de dicho convenio ya negociado con el Servicio Murciano de Salud.

Si se analiza el estado de liquidación del presupuesto la afirmación anterior queda contrastada, ya que en este apartado se observa que la desviación global de todo el presupuesto ejecutado sobre el inicialmente presupuestado es del 4,19%. Incide de manera significativa en esta desviación el hecho de que los ingresos por ventas han superado en un 6,64% a los en principio previstos. Este incremento de la actividad ha supuesto también que los gastos por operaciones de funcionamiento hayan variado al alza en un 6,12%, porcentaje mayor que la variación de la totalidad de los ingresos de funcionamiento pero que viene motivado por la apertura de nuevos servicios asistenciales que necesariamente han supuesto inicialmente un mayor volumen de gasto y por el ajuste contable que reduce el importe de las subvenciones recibidas.

En cuanto a las operaciones de fondos destacar básicamente las desviaciones producidas en los apartados de aumento de deudas y de disminución de capital circulante. La desviación producida en el capital circulante presupuestado está motivada por el ajuste de los excedentes positivos de años anteriores, reconociendo, en base al criterio de prudencia, una cuenta de pasivo con la CARM con cargo a una cuenta de gasto por reintegro de subvenciones y ello en virtud del artículo 68 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la CARM.

La disminución de capital circulante se produce fundamentalmente por la mayor financiación respecto al año anterior obtenida de los proveedores debido al mayor volumen de compras a los mismos. Respecto a los saldos de clientes se mantienen prácticamente iguales puesto que el SMS tenía a cierre de ejercicio un saldo deudor semejante al del año anterior.

Estas circunstancias inciden de manera significativa en la variación total de los ingresos por operaciones de fondos, que supone un 86,62% sobre lo inicialmente previsto.

En relación a los gastos por operaciones de fondos su desviación total es de un 17,28%.



FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

Liquidación del presupuesto de ingresos ejercicio 2002

	Euros		
	<u>Presupuesto</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviaciones</u>
Operaciones de Funcionamiento			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.609.679	2.981.872	627.807
Cuotas de usuarios y afiliados	-	-	-
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	3.609.679	2.981.872	627.807
Ventas y otros ingresos ordinarios	8.883.313	9.473.333	(590.020)
Otros ingresos	198.334	64.748	133.586
Ingresos financieros	12.020	6.618	5.402
Ingresos extraordinarios	-	15.031	(15.031)
Total ingresos operaciones de funcionamiento	<u>12.703.346</u>	<u>12.541.602</u>	<u>161.744</u>
Operaciones de Fondos			
Aportaciones de fundadores y asociados	-	-	-
Aumento de subvenciones de capital	120.202	120.203	(1)
Reducción del inmovilizado	721.215	652.295	68.920
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	46.543	15.777	30.766
Inmovilizaciones materiales	374.166	360.520	13.646
Inmovilizaciones inmateriales	300.506	275.998	24.508
Disminución de existencias	-	-	-
Reducción de inversiones financieras	-	-	-
Disminución de tesorería	-	53.485	(53.485)
Disminución del capital en funcionamiento	-	610.837	(610.837)
Aumento de provisiones para riesgos y gastos	-	-	-
Aumento de deudas	-	133.436	(133.436)
Total ingresos por operaciones de fondos	<u>841.417</u>	<u>1.570.256</u>	<u>(728.839)</u>
Total ingresos presupuestarios	<u>13.544.763</u>	<u>14.111.858</u>	<u>(567.095)</u>

(Continúa)

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Memoria de las Cuentas Anuales

Liquidación del presupuesto de gastos ejercicio 2002

	Euros		
	<u>Presupuesto</u>	<u>Realización</u>	<u>Desviaciones</u>
Operaciones de Funcionamiento			
Gastos de la entidad por la actividad propia	-	-	-
Ayudas económicas	-	-	-
Gastos por colaboraciones y del patronato	-	-	-
Consumos de explotación	3.716.882	4.417.870	(700.988)
Gastos de personal	7.558.253	7.502.819	55.434
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	721.215	666.065	55.150
Otros gastos	387.383	514.137	(126.754)
Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	18.030	49.166	(31.136)
Gastos financieros y gastos asimilados	18.030	30.042	(12.012)
Gastos extraordinarios	-	1.967	(1.967)
Impuesto sobre Sociedades	<u>902</u>	<u>-</u>	<u>902</u>
Total gastos operaciones de funcionamiento	<u>12.420.695</u>	<u>13.182.066</u>	<u>(761.371)</u>
Operaciones de Fondos			
Reducción de subvenciones de capital	634.669	568.984	65.685
Aumento del inmovilizado	387.227	296.181	91.046
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	-	-	-
Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-
Inmovilizaciones materiales	372.202	296.181	76.021
Inmovilizaciones inmateriales	15.025	-	15.025
Aumento de existencias	-	64.627	(64.627)
Aumento de inversiones financieras	-	-	-
Aumento de tesorería	40.071	-	40.071
Aumento del capital en funcionamiento	-	-	-
Reducción de provisiones para riesgos	-	-	-
Reducción de deudas	<u>62.101</u>	<u>-</u>	<u>62.101</u>
Total gastos por operaciones de fondos	<u>1.124.068</u>	<u>929.792</u>	<u>194.276</u>
Total gastos presupuestarios	<u>13.544.763</u>	<u>14.111.858</u>	<u>(567.095)</u>

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Distribución del presupuesto por programas
del ejercicio 2002

(Expresado en euros)

Programas	Gastos Presupuestarios						Ingresos Presupuestarios					
	Operaciones de Funcionamiento		Operaciones de Fondos		Total gastos Presupuestarios		Operaciones de Funcionamiento		Operaciones de Fondos		Total ingresos Presupuestarios	
	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización	Presupuesto	Realización
Planta Socio-Sanitaria	1.301.735	1.425.625	63.718	57.835	1.365.453	1.483.460	769.511	766.854	50.485	218.356	819.996	985.210
Planta Medicina-Interna	3.069.292	2.856.597	202.332	167.894	3.271.624	3.024.491	3.113.892	2.458.623	151.455	305.624	3.265.347	2.764.247
Actividad Ambulatoria	1.801.014	2.245.627	206.058	203.486	2.007.072	2.449.113	2.255.995	2.890.760	151.455	261.362	2.407.450	3.152.122
Cirugía	4.212.647	4.186.460	472.109	376.823	4.684.756	4.563.283	4.393.717	4.115.118	353.395	443.296	4.747.112	4.558.414
Urgencias	2.036.007	2.437.715	179.851	123.754	2.215.858	2.561.469	2.140.180	2.231.013	134.627	341.618	2.274.807	2.572.631
TOTAL ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS	12.420.695	13.152.024	1.124.068	929.792	13.544.763	14.081.816	12.673.295	12.462.368	841.417	1.570.256	13.514.712	14.032.624
Actividad mercantil	-	-	-	-	-	-	30.051	72.616	-	-	30.051	72.616
Operaciones financieras	-	30.042	-	-	-	30.042	-	6.618	-	-	-	6.618
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	-	30.042	-	-	-	30.042	30.051	79.234	-	-	30.051	79.234
TOTAL	12.420.695	13.182.066	1.124.068	929.792	13.544.763	14.111.858	12.703.346	12.541.602	841.417	1.570.256	13.544.763	14.111.858

FUNDACIÓN HOSPITAL DE CIEZA

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2002

De conformidad con la legislación vigente procedemos a exponerles la situación y evolución de la actividad de esta Fundación durante el presente ejercicio.

En líneas generales, la actividad de la empresa puede apreciarse claramente comparando la evolución de las distintas partidas que componen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias con las mismas del ejercicio anterior. En esta comparación se observa que los ingresos de la entidad por la prestación sanitaria propia de su objeto social han aumentado en un 43,08% respecto al año anterior. De esta forma se continúa, de manera significativa, con la tendencia claramente ascendente de la cifra de ventas sobre períodos pasados.

El incremento de los ingresos ha estado basado en la consolidación y crecimiento de servicios asistenciales ya existentes a principios de año así como a la creación y ampliación de nuevos servicios no ofertados anteriormente. En concreto durante el año 2002 se han puesto en marcha los servicios de alergología, cardiología, neumología, neurología, otorrinolaringología, urología. De igual forma se ha asumido el servicio de laboratorio y análisis clínicos del área.

En el capítulo de gastos, los incrementos producidos en las partidas de personal, cercano al 31% y de aprovisionamientos, en torno al 34%, tiene su origen en un mayor volumen de actividad del centro, tal y como queda recogido en las cifras de ingresos propios. En las demás cuentas de gastos se ha continuado la política de contención de los mismos, siendo su aumento en este ejercicio de un 18% aunque hay que resaltar de manera muy significativa que este aumento porcentual no recoge el gasto producido por el ajuste de excedentes positivos de ejercicios anteriores, por valor de 447.458 euros, reconocido en cuentas de pasivo, correspondientes al importe de las subvenciones para gasto corriente recibidas de la CARM que posibilitaron los beneficios contables de años precedentes.

De acuerdo con las aclaraciones anteriores destacar que el resultado contable en este año 2002, sin tener en cuenta el ajuste antes mencionado, ha sido negativo en una cuantía de 193.005,63 euros, incrementándose sobre el año anterior, ya que el incremento porcentual de los gastos respecto a los del ejercicio precedente supone un 29,22% mientras que el aumento de los ingresos es de 27,58%. Al contabilizar en una cuenta de gasto por reintegro de subvenciones el ajuste mencionado anteriormente la pérdida contable real se cifra en 640.464,47 lo que significa que el volumen de recursos propios ha quedado reducido al importe de la dotación fundacional.

No obstante, lo expuesto anteriormente determina un hecho muy importante y significativo para la evolución futura de la Fundación ya que por tercer año consecutivo la mayor fuente de financiación de la entidad no son las subvenciones recibidas sino los ingresos propios de la actividad. Durante el año 2000 las subvenciones alcanzaban el 44,3% de los ingresos, en el año 2001 pasan a representar el 34,2% y en el año 2002 suponen un 23,77%, lo que significa una reducción del peso de las subvenciones sobre el total de ingresos respecto al ejercicio anterior de un 30,49% aunque lógicamente se ha tenido en cuenta como menor ingreso por subvenciones el importe de los excedentes positivos de ejercicios anteriores. Dentro de este apartado cabe distinguir entre subvenciones para gasto corriente y las concedidas para inversiones que se imputan a resultados en función de la amortización de los bienes que financian.

En cuanto a la evolución futura de la entidad y dada la consolidación e incremento de los ingresos propios generados por la actividad del centro, se espera continuar con la tendencia positiva de estos ejercicios, es decir, disminuir la importancia relativa de las subvenciones recibidas y consolidar los servicios existentes.

Cieza, 31 de marzo de 2003